

España-Madrid: Servicios de arquitectura y servicios conexos

OJ S 199/2016 14/10/2016

Anuncio de licitación

Servicios

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (Invied)

Dirección postal: Isaac Peral, 20

Localidad: Madrid

Código postal: 28015

País: España

Persona de contacto: Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (Invied)

Correo electrónico: invied.subecofin@oc.mde.es

Direcciones de internet:

Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8psRz0l4qm0%3D>

Puede obtenerse más información en:

Nombre oficial: Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (Invied)

Dirección postal: Isaac Peral, 20

Localidad: Madrid

Código postal: 28015

País: España

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en:

Nombre oficial: Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (Invied)

Dirección postal: Isaac Peral, 20

Localidad: Madrid

Código postal: 28015

País: España

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse: Nombre oficial: Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (Invied)

Dirección postal: Isaac Peral, 20

Localidad: Madrid

Código postal: 28015

País: España

I.2. Tipo de poder adjudicador

Ministerio o cualquier otra autoridad nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales

I.3. Principal actividad

Defensa

I.4. Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores

II.1. Descripción

II.1.1. Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador

Apoyo técnico a la gestión de inmuebles de titularidad o administrados por el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (Invied) en el Área de Gestión Patrimonial de Madrid y Áreas de Patrimonio de Alcalá de Henares y Toledo.

II.1.2. Tipo de contrato y lugar de ejecución o entrega

Servicios

Categoría de servicio nº 12: Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: Inmuebles de titularidad o administrados por el Invied, en el Área de Gestión Patrimonial de Madrid y Áreas de Patrimonio de Alcalá de Henares y Toledo.

Código NUTS ES España

II.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

II.1.4. Información sobre el acuerdo marco

II.1.5. Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones)

Apoyo técnico a la gestión de inmuebles de titularidad o administrados por el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (Invied) en el Área de Gestión Patrimonial de Madrid y Áreas de Patrimonio de Alcalá de Henares y Toledo.

II.1.6. Código(s) CPV

71200000 Servicios de arquitectura y servicios conexos

II.1.7. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

II.1.8. Lotes

II.1.9. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2. Ámbito de la contratación

II.2.1. Cantidad o extensión global del contrato

Valor estimado IVA excluido: 264 000 EUR

II.2.2. Información sobre las opciones

Opciones: sí

Descripción de las opciones: Ver cláusula 22 del PCAP. Se admite su prórroga o prorrogas por mutuo acuerdo de las partes, por un máximo de doce (12) meses cada una, de tal manera que la duración del contrato, prórroga o prorrogas incluidas, no pueda ser superior a 48 meses.

II.2.3. Información sobre las renovaciones

II.3. Duración del contrato o fecha límite de ejecución

Duración en meses: 12 (a partir de la adjudicación del contrato)

III.1. Condiciones relativas al contrato

III.1.1. Depósitos y garantías exigidos

Garantía Definitiva: 5 %.

Garantía Complementaria: 5 %.

III.1.2. Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan

III.1.3. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato

III.1.4. Condiciones de ejecución del contrato

III.2. Condiciones de participación

III.2.1. Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil

III.2.2. Capacidad económica y financiera

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: — Seguro de indemnización. Descripción: De acuerdo con lo previsto en el art 75 b del TRLCSP y el art 11 4 a del RGLCAP, deberá acreditar mediante disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, vigente hasta fin del plazo de presentación de ofertas de al menos 400 000 EUR así como aportar compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato.

Este requisito se entenderá cumplido por el licitador o candidato que incluya con su oferta un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido, según el modelo del anexo 5 compromiso que deberá hacer efectivo dentro del plazo de 10 días hábiles al que se refiere el apartado 2 del artículo 151 del TRLCSP.

La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda; Umbral: 400 000; Duración: 24 meses máximo.

III.2.3. Capacidad técnica y profesional

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

— Trabajos realizados. Descripción: b) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados por la empresa, de características similares a las de este contrato, en los últimos 5 años, que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los 5 últimos ejercicios han de entenderse inmediatamente anteriores a la finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que el licitador haya iniciado su actividad dentro de dicho periodo, en cuyo caso la relación incluirá los contratos que haya celebrado.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 4 b) del Reglamento general de la Ley de

Contratos de las Administraciones Públicas, el criterio para la acreditación de la solvencia técnica o profesional será el de la experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los 5 últimos años en ambos casos correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución.

El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % del valor estimado del contrato, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.

— Técnicos o unidades técnicas. Descripción: El candidato, tanto si se trata de una persona física como jurídica, deberá acreditar esta solvencia mediante la presentación de: a) Respecto del número mínimo de técnicos designados para la realización del objeto del contrato, siempre y cuando tengan la titulación de Arquitecto o Arquitecto técnico, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 4 del pliego de prescripciones Técnicas

— Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución. Descripción: El candidato, tanto si se trata de una persona física como jurídica, deberá acreditar esta solvencia mediante la presentación de: a) Respecto del número mínimo de técnicos designados para la realización del objeto del contrato, siempre y cuando tengan la titulación de Arquitecto o Arquitecto técnico, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 4 del Pliego de prescripciones técnicas.

III.2.4. Información sobre contratos reservados

III.3. Condiciones específicas de los contratos de servicios

III.3.1. Información sobre una profesión concreta

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta: no

III.3.2. Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Tipo de procedimiento

IV.1.1. Tipo de procedimiento

Abierto

IV.1.2. Información sobre la limitación del número de candidatos a los que se invitará

IV.1.3. Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo

IV.2. Criterios de adjudicación

IV.2.1. Criterios de adjudicación

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios enumerados a continuación

1. Incremento de técnicos designados para la ejecución del contrato sobre el mínimo exigido en el PPT. Ponderación 1

2. Precio más bajo. Ponderación 1

IV.2.2. Información sobre la subasta electrónica

IV.3. Información administrativa

IV.3.1. Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente

201600000396

IV.3.2. Publicación anterior referente al presente procedimiento

IV.3.3. Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo

Fecha límite para la recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos:
21.11.2016 - 11:00

IV.3.4. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación

21.11.2016 - 13:00

IV.3.5. Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.3.6. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación español.

IV.3.7. Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Duración en meses: 2 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8. Condiciones para la apertura de las plicas

Fecha: 12.12.2016 - 10:00

Lugar: Dirección postal: Arcipreste de Hita, nº 5

Localidad: Madrid

Código postal: 28015

País: España

Apartado VI: Información complementaria

VI.1. Información sobre la periodicidad

VI.2. Información sobre fondos de la Unión Europea

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

VI.4.2. Procedimiento de recurso

VI.4.3. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

11.10.2016